



## HEMEROTECA DE LA UMA

Menú

Búsqueda rápida

Búsqueda avanzada

Búsqueda Profesional

Ayuda

Medios



Noticias

[Volver al listado](#)

## Lakua elimina de la convocatoria de 2005 el apartado por el que GARA solicitaba ayudas

subvenciones de apoyo al euskara en los medios | el gobierno suprime el grupo de «prensa que asegure una presencia en euskara» y crea los de radio y tv que emitan parcialmente en este idioma

Gara | 10/06/2005 | País vasco | Local Regional Euskal Herria | Iñaki IRIONDO | G019

Después de negar por dos años consecutivos las ayudas solicitadas por **GARA** a pesar de que este diario cumplía las condiciones que figuraban en las bases de la **convocatoria**, el Gobierno de **Lakua** ha optado finalmente este año por eliminar el **apartado** de «prensa en castellano que asegure una presencia significativa en euskara». Paradójicamente se han creado dos nuevos grupos de ayuda a radios y televisiones que emitan parcialmente en euskara. La decisión se ha adoptado después de que **GARA** recurriera las denegaciones de 2003 y 2004, y estando el Gobierno en funciones.

GASTEIZ

«Muerto el perro se acabó la rabia». El comentario surgió espontáneamente de dos personas distintas al conocer que el Departamento de Cultura del Gobierno de **Lakua** había suprimido el **apartado** al que solía concurrir **GARA** de la **convocatoria** de 2005 de «subvenciones destinadas a la consolidación, desarrollo y normalización de medios de comunicación en euskara». No habrá por tanto más denegaciones ni, consecuentemente, más recursos ni querellas por saltarse las bases y por prevaricación.

Por algunos indicios que constan a este diario, se puede llegar a la conclusión de que la previsión inicial de quienes inspiraron la creación de estas subvenciones en 2003 era que nadie optara al grupo A3 de «prensa en castellano que garantice una presencia significativa en euskara», aunque su inclusión en las bases evitaba que se pudieran producir determinadas acusaciones.

Pero Baigorri SA reparó en la existencia de las ayudas y optó legítimamente a ellas. Estudiando las condiciones impuestas para acceder a las subvenciones y tras haber constatado que **GARA** ofrecía una media de un 19% de sus textos en euskara cada día, no había dudas de que este diario tenía derecho a las ayudas ofrecidas.

Denegada en 2003

Para sorpresa de la empresa editora, en la primera **convocatoria** el Departamento de Cultura que preside Miren Azkarate denegó la subvención a **GARA** alegando escuetamente que «no cumple el índice exigido de publicación en euskara. Presupuesto no ajustado». Ante ello, Baigorri SA recurrió inicialmente ante el propio Gobierno de **Lakua** y después ante los tribunales por vía contencioso-administrativa.

Entre la documentación manejada en estos recursos apareció el informe del Tribunal Calificador en el que se determina que la ayuda correspondiente a **GARA** era de 113.300 euros. Sin embargo, después de que el informe se elevara al viceconsejero de Política Lingüística, Patxi Goenaga, la subvención quedó anulada.

Inicialmente fuentes del Departamento de Cultura declararon a **GARA** que el criterio del tribunal era «consultivo», aunque después la consejera señaló en un escrito que fue el tribunal calificador quien rechazó la subvención. En poder de este diario obran documentos que avalan lo contrario.

Denegada en 2004

Pese al rechazo anterior, **GARA** volvió a presentar una nueva solicitud de subvención en al **convocatoria** de 2004, que también fue denegada por el viceconsejero de Política Lingüística. El recurso presentado por Baigorri ante el Departamento de Cultura fue rechazado por silencio al haberse cumplido el plazo legal previsto para resolver sobre el mismo. Pero después de que esta empresa presentara una querrela contra el viceconsejero, Miren Azkarate convocó al tribunal calificador y ofreció una respuesta justificando la denegación.

Como informó ayer este diario, para negar la subvención el Departamento alteró el ámbito territorial, el censo de habitantes y el número de «euskaldunes», todo ello contraviniendo las bases de la **convocatoria**. El caso está en los tribunales.

Eliminada en 2005

Tras estos problemas, en la nueva **convocatoria** de subvenciones para 2005 firmada por la consejera de Cultura el 25 de mayo, estando ya «en funciones» se ha eliminado de las bases el grupo al que solía acceder **GARA**. Llamativamente, pese a desaparecer un grupo de ayudas, la cantidad destinada al conjunto de prensa escrita se mantiene en 1.700.000 euros.

Tras retirarlas a los periódicos, se crean subvenciones para radio y televisión que emitan parcialmente en euskara.

**Admitida la querrela contra Patxi Goenaga**

Ha sido admitida a trámite la querrela criminal presentada por Baigorri SA, empresa editora de **GARA**, contra el viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno de **Lakua**, Patxi Goenaga, por un delito de prevaricación, al haber denegado una subvención a este diario en base a motivos «inventados», después de que el tribunal calificador hubiera ya fijado incluso el monto de la ayuda que nos correspondía y que ascendía a 113.300 euros. -

© Gara, distribuido por My News, S.L.